REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 28 de Enero 2016

CARTA [redacted] 119 /2016

SEÑOR
ALBERT NEIRA
BIOLOGO MARINO Y DIRECTOR DEL PROYECTO CIENTIFICOS DE LA JATCHÁ QUTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para instalar un stand de informaciones sobre ecosistemas locales, los días viernes, sábados y domingos de febrero del 2016, desde las 15:00 a 20:00 Hrs, en los siguientes lugares:

- Playa la lisera, sector paseo peatonal medio
- Playa el laucho, sector sobre los baños lado sur
- Playa Chinchorro, sector costado del anfiteatro
- Humedal del Rio Lluta, sector estacionamiento

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
6.- **Según instrucción Alcaldicia N°5/2016, Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la empresa correspondiente (EMELARI) que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos y certificaciones necesarias para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo